REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA
ESTADO No. 11 martes 27 de enero de 2021

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400301220050090900	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Empleados De Alvicar Cooemalvicar	Pedro Gonzalez Gomez	26/01/2021	Auto Decide - 1. Estarse A Lo Resuelto En Auto De Fecha 23 De Julio De 2020 Conforme A Lo Expuesto.2. Por Secretaria Expídase Nuevos Oficios De Embargo, Ordenados En Auto Del 23 De Julio De 2020 Visible A Folio 37 Del Cuaderno De Medidas. Ofíciese.3. Se Ordena A La Oficina De Apoyo A Fin De Que Proceda A Imprimirle Trámite A La Liquidación Del Crédito Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.
08001400301220140065000	Ejecutivo Ley 1395	Aracelis Orozco Orozco	Carlos Arturo Huyke Giron	26/01/2021	Auto Decide - 1. Pone En Conocimiento Oficio No. 03Marz031 Del 9 De Marzo De 2020" "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001402201220140033700	Ejecutivo Ley 1395	Coopesac	Yomaira Elvira Barrios Montenegro, Jovita Hernandez De Mendoza	26/01/2021	Auto Decide - Tómese Atenta Nota Del Oficio No. 01Mar167 Del 13 De Marzo De 2019 2. Pone En Conocimiento Oficio No. 02Jul048 Del 4 De Julio De 2019 "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001400301320110035500	Ejecutivo Singular	Carlos Alberto Ariza Olaya	Rosa Leonor De La Hoz De La Hoz, Elisabeth Henao Oviedo	26/01/2021	Auto Decide - Decreta Embargo De Dineros
08001405301320120090600	Ejecutivo Singular	Castelo Roger Reales Zerda	Julio Arias	26/01/2021	Auto Decide - Decreta Embargo De Dineros
08001400301320120091500	Ejecutivo Singular	Comultrasan	Jhon Wilder Parada Guzman	26/01/2021	Auto Decide - 1. Mantener En Secretaria Solicitud De Requerir Al Pagador De La Empresa Copservir, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva.2. Poner En Conocimiento De Las Partes Respuesta De Copservir Al Oficio No.01Ago2019 Del 8 De Agosto De 2019 Expedido Por Centro De Servicio De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla. "VER AUTO PDF AQUÍ"

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA
ESTADO No. 11 martes 27 de enero de 2021

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

08001405301320040005900	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Coonalfe	Sabina Viloria De Collado	26/01/2021	Auto Decide - 1. Comunicar Al Pagador De Fopep
08001400301420120033100	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva De Comercio Y Servicio Sigla Subjuridica	Dora Muñoz Charriz, Colombia Romero , Emilce Castañeda	26/01/2021	Auto Decide - 1. Para Los Efectos Consagrados En El Artículo 126 Del C.G.P., Fíjese Como Fecha Para Celebrar Audiencia Pública De Reconstrucción Parcial De Expediente El Día 4 De Febrero De 2020 - A Las 9:00 A.M., Ante La Titular Del Juzgado 5 De Ejecución Civil Municipal. Cítese A Las Partes. 2. Se Exhorta A Las Partes, Para Que Comparezcan A La Diligencia.3. Una Vez Se Declare Reconstruido El Expediente, El Despacho Hará El Pronunciamiento Que En Derecho Corresponda Frente A Las Solicitudes Obrantes En El Expediente.4. Se Ordena A La Oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencias De Barranquilla Que Proceda A Remitir Al Correo Delas Partes La Presente Providencia, Y A Su Vez Se Le Informe Sobre El Estado Del Proceso, Conforme A Lo Expuesto. "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001400301220150109800	Ejecutivo Singular	Jose Guillermo Lopez Fernandez	Marlon Orozco	26/01/2021	Auto Decide - Decreta Embargo De Dineros - No Decreta Medida Cautelar - Decreta Embargo De Salario - Decreta Embargo De Remanente
08001405301420170014000	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Walter Naranjo Fabra	26/01/2021	Auto Decide - 1. Abstenerse De Oficiar Al Eps Y Medicina Prepagada, Conforme A Lo Expuesto. "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405303120170015100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Asesorias Y Servicios	Wilson Daniel Rios Cardozo, Clementina Maria Ibañez De Ríos	26/01/2021	Auto Decide - 1. Tómese Atenta Nota Del Oficio No. J15pc2020-00298 Del 31 De Agosto De 2020 "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001405302920180072900	Procesos Ejecutivos	Edificio 11 De Noviembre Y Otro	Olga Lucia Varon	26/01/2021	Auto Decide - 1. Requiérase A La Oficina De Registro E Intrumentos Publicos Dechaparral -Tolima - 2. Por Secretaria Líbrese El Respectivo Oficio Previéndole Que Al Recibir Esta Comunicación "VER AUTO PDF AQUÍ"

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA
ESTADO No. 11 martes 27 de enero de 2021

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

08001405302620170096100	Procesos Ejecutivos	Maria Piedad Navarro Caceres	Hector De Leon Pacheco, Y Otros Demandados	26/01/2021	Auto Decide - 1. Tómese Atenta Nota Del Oficio No. 1076-2020-00172-00 Del 5 E Octubre De 2020 "VER AUTO PDF AQUÍ"
08001400301220060066500	Ejecutivo Singular	Cooemalvicar	Edgardo Maury Ariza	22/01/2021	Auto Decide - Decreta Embargo De Remanente

En la fecha 27 de Enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.
Generado de forma automática por Justicia XXI.
Publicado por la página web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 "no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares", por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES